

124953



124953

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD

que se solicita por veinte años en España, a favor de D. Miguel Martínez Cantullera, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA.- Duque de la Victoria, 14.

p o r

" SOPORTE PERFECCIONADO PARA PLACAS REFLECTORAS "

.

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un soporte perfeccionado para placas reflectantes, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, montaje, hermeticidad y economía.

10

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

15

En la citada hoja de dibujos que representa una sección de soporte cuyo registro se solicita, y sobre el que ha sido fijada

la correspondiente placa reflectora, se aprecian las siguientes referencias:

20 1.- Placa reflectora propiamente dicha, de efecto señalizador de peligro, cuya parte interior presenta una disposición reflectante multiprismática, cuyo facetado resulta visible a través del plano transparente que forma el señalizador.

25 2.- Rebordes periféricos escalonados, de disposición simétrica y regular, que facilitan el montaje de la placa sobre su propio soporte, bajo un ajuste totalmente estanco, que impide la entrada al interior de polvo, humedad o cualquier otro agente que dificulte la normal localización del señalizador.

30 3.- Soporte de la placa, constituido por un cuerpo moldeado, de alas coplanarias, dotado de medios de fijación al vehículo o zona similar y que presenta un nervio en el plano exterior que facilita la fijación externa de la placa.

4.- Nervio mencionado, cuya finalidad ha quedado descrita, no siendo precisa su inútil repetición.

35 5.- Escalonados, previstos en la parte media central del soporte y que al ser coincidentes en su posición, forma y dimensiones con los escalones de la propia placa, se determina su ajuste hermético con la finalidad referida.

La fijación de la placa sobre el soporte, podrá efectuarse por cualquier medio apropiado, tal como pegado, soldadura u otro similar, no existiendo sobre el particular ninguna limitación

40 En la fabricación de este soporte, se utilizarán los materiales más apropiados, siendo sus dimensiones las más convenientes.

45 Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

"="="="="="

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

"="

50 1ª.- Soporte perfeccionado para placas reflectoras, caracteri-
zado esencialmente porque el mismo está constituido por un plano,
dotado de fijación y que presenta unas alas periféricas coplana-
rias y concéntricamente un rebordeado, que fija exteriormente al
borde de la placa reflectora, existiendo en su centro, una dispo-
sición de resaltes escalonados, de situación regular y simétrica,
55 que facilitan el montaje, con carácter permanente por cualquier
medio, de la correspondiente pieza señalizadora, al presentar esta
otra disposición escalonada, coincidentes en su posición, forma y
dimensiones y que establece la completa estanqueidad del interior
y consecuentemente su protección, con vistas a asegurar la perfec-
60 visibilidad del facetado del señalizado.

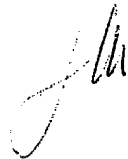
2ª.- SOPORTE PERFECCIONADO PARA PLACAS REFLECTORAS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria y se reivindica en su nota. Esta memoria consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 15 de Octubre de 1.966

POR AUTORIZACION DEL SOLICITANTE.

José Luis Rodríguez Domatta
P. P.

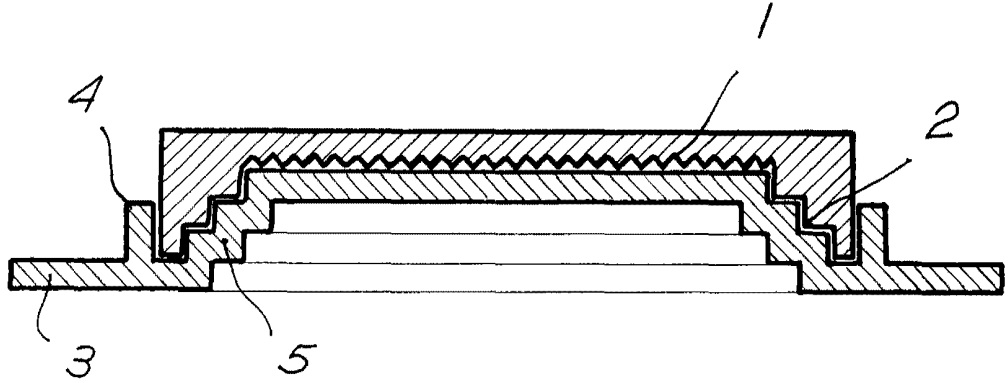


124953



150

124953



Madrid. A 15. DIC. 1910
José Luis Rodríguez Pomatta
P. P.

ESCALA VARIABLE.